ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SATFACE S.A. CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2018

En el ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Febrero del año dos mil diez y ocho, siendo las doce horas, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en Sauces 2 Mz. 49F Sl. 19, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SATFACE S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas Señor MONTESDEOCA QUIMI STALIN FELIPE, propietario de ochenta acciones; el señor REINOSO JIMENEZ WILSON HOMERO, propietario de setecientas veinte acciones;. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa al señor WILSON REINOSO JIMENEZ para que presida como secretario del Gerente General. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: PRIMERO.- Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017; SEGUNDO.- Presentación y aprobación del Informe del Gerente General, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017; TERCERO.- Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de SATFACE S. A. resuelve: PRIMERO.- Aprobar los estados financieros de SATFACE S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2017; SEGUNDO.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General; TERCERO.- Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017; CUARTO.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cuál, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

WILSON REINOSO JIMENEZ
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

STALIN MONTESDEOCA QUIMI
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA